

CERTIFICADO N° 232 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°86 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 03 de noviembre de 2023, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio de Transferencia de Recursos, Sistema Nacional de Cuidados "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados – SNAC" con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región de Valparaíso.
- La Dirección de Desarrollo Comunitario, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 03 de noviembre de 2023



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal